



REF.: ADJUDICA Y CONTRATA A LOS
PROVEEDORES CSJ DIGITAL EXPRESS Y
PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES
PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE
PLETEO DE PLANOS, FOTOCOPIAS Y
ANILLADO, JUNJI II REGION, LICITACION
PUBLICA MENOR A 100 UTM, SEGÚN N° 1573-
10-L109.

RESOLUCION EXENTA N° 015/ 374

ANTOFAGASTA, 16.04.2009

VISTOS:

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley 19.886 de 2003, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.653, Decreto N° 250 del 24.09.2004, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N° 015/2366, de 26 de octubre del 2007 "Aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones", Resolución Exenta N° 015/026 de 4 de febrero de 2000, Resolución Exenta N° 015/172 de 20 agosto de 2001, Resolución Exenta N° 015/822 del 3 de junio de 2004, Resolución Exenta N° 015/102, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N° 015/289 de 16.04.2009, se autorizó el procedimiento de Licitación Pública (tramo menor a 100 UTM) en la contratación del contrato de suministro de ploteo de planos, fotocopia y anillado.

2.- Que con fecha 16.04.2009, se publicó este requerimiento de compras y contrataciones del sector público, con el número de identificación 1573-10-L109, mediante procedimiento de licitación pública (tramo menor a 100 UTM), respondiendo a este llamado un total de 05 proveedores:

- EVAN CASTRO FAJARDO RUT: 8.876.083-2
- ANITA ORDENES RAMOS RUT:12.441.486-5
- DIMACOFI SERVICIOS S.A. RUT:96.808.370-8
- CSJ DIGITAL EXPRESS RUT:13.420.903-8
- PRESTACIONES DE SERVICIOS GENERALES LTDA. RUT:78.010.700-6

3.- Que la comisión de evaluación y proposición a través del Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha 04.05.2009, el que forma parte integrante de la presente resolución, ha propuesto adjudicar la contratación del servicio al proveedor CSJ DIGITAL EXPRESS RUT:13.420.903-8, y al proveedor PRESTACIONES DE SERVICIOS GRAIS. LTDA. RUT: 78.010.700-6, por presentar las ofertas mejor evaluadas y convenientes a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese y contrátese a los proveedores DIGITAL EXPRESS RUT:13.420.903-8 con domicilio en Galleguillos Lorca N°1447 y PRESTACIONES DE SERVICIOS Grals. Ltda. RUT: 78.010.700-6 con domicilio en Matías Rojas N°1670, por el contrato de suministro de ploteo de planos, fotocopia y anillado, según el siguiente detalle:

Proveedor	Precio Anillados	Precio Ploteo	Precio Copia BN	Precio Copia Color
csj digital express	600	950	21	500
Prestaciones de Servicios Generales				
Limitada	800	2000	23	400

Valores unitarios sin I.V.A.

2.- Si la empresa adjudicada no entrega los servicios oportunamente, por razones no atribuibles a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la institución tiene la facultad de aplicar una multa por cada día hábil de atraso equivalente a 0.5% del valor total Neto del servicio no prestado oportunamente, por cada día hábil de atraso y podría poner termino a la contratación mediante Resolución fundada de la Dirección Regional.

3.- La Asesora Jurídica, redactará el respectivo contrato de la adquisición con los proveedores adjudicados, incorporando todas aquellas cláusulas que considere conveniente para el debido resguardo de los intereses institucionales, aún cuando no estén explícitas en la presente resolución.

4.- La Sub-dirección de Recursos Físicos y Financieros, a través de la Sección de Administración y Recursos físicos, emitirá la orden de compra correspondiente.

5.- Publíquese el resultado en el sistema de compras y contratación publica del sector público a través de la página www.mercadopublico.cl

6.- Impútese el gasto presupuestario del programa 01, del presupuesto vigente al subítem 22 ítem 07 Asignación sub. Asignación 002.

ANÓTESE, REFERÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



JACQUELINE BARRAZA VENEGAS
DIRECTORA REGIONAL

U. DE JARDINES INFANTILES
DE PLANIFICACION Y GESTION

RENDACION

PARTIDA :
CANTIDAD : 01
PREZ :
MON. :
FRONDA : 20/05/09
SUGT. : 22
NUM : 07
ANG : 002

FIRMA

JBV/ W/P/BT/G/CEB/MGZ/mgz

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Subdirección de RR.FF
- Presupuesto
- Oficina de Partes.